

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA AUTORIDAD DE TRANSPORTACIÓN  
METROPOLITANA DEL CONDADO DE LOS ANGELES PARA EL ESTABLECIMIENTO  
DE TARIFAS DE ESTACIONAMIENTO Y CUOTAS DE PERMISOS PARA TODAS LAS  
INSTALACIONES Y RECURSOS METRO DE ESTACIONAMIENTO METRO

CONSIDERANDO, que la Autoridad de Transportación Metropolitana Del Condado De Los Angeles (Metro) opera las instalaciones de estacionamiento en todo el Condado de Los Angeles, en la ciudad de Los Angeles, Pasadena, Long Beach, North Hollywood, Culver City, Norwalk, Downey, Lynwood, Hawthorne, Inglewood, El Segundo, Redondo Beach, Compton, El Monte y Gardena. En las estaciones de Metro Blue Line en: Florence, Willowbrook, Artesia, Del Amo, Willow y Wardlow. En las estaciones de Metro Gold Line en: Atlantic, Indiana, Heritage, Lincoln Heights, Lake, Sierra Madre, Arcadia, Monrovia, Duarte/City of Hope, Irwindale, Azusa Downtown y APU/Citrus. Estaciones de Metro Red Line en: Universal, North Hollywood y MacArthur Park. Estaciones en Metro Expo Line en Expo/Crenshaw, La Cienega/Jefferson, Culver City, Expo/Sepulveda, Expo/Bundy y 17<sup>th</sup> Street/SMC. Estaciones de Metro Orange Line en: Van Nuys, Sepulveda, Balboa, Reseda, Pierce College, Canoga, Sherman Way y Chatsworth. Estaciones de Metro Silver Line en: Slauson, Manchester, Rosecrans, Harbor Freeway, Harbor Gateway Transit Center y El Monte. Metro también opera el estacionamiento en Union Station de Los Angeles.

CONSIDERANDO, que Metro ha designado zonas de estacionamiento preferentes a lo largo de sus instalaciones de estacionamiento, con restricciones de estacionamiento para gestionar la disponibilidad de estacionamiento para los usuarios, y

CONSIDERANDO, que el Consejo de Administración de Metro está autorizado para establecer las tarifas de estacionamiento y cuotas para permisos, por resolución, en inmuebles y zonas preferentes de estacionamiento propiedad de, o arrendados, operados, contratados y gestionados por Metro, y

CONSIDERANDO, que el Director Ejecutivo (CEO) de METRO o su designado queda autorizado para establecer los ajustes en las tarifas de estacionamiento para el estacionamiento en eventos especiales o en otras circunstancias en las que aumente la demanda de estacionamiento. El CEO de METRO también tiene la autorización de fijar las tarifas de estacionamiento en las instalaciones de estacionamiento adicionales y las de la ampliación de la nueva línea de tren no incluidas es la resolución actual de tarifas. Las tarifas de estacionamiento en estas instalaciones de estacionamiento adicionales se establecerán dentro del rango actual de tarifas y de acuerdo a la ubicación demográfica de la instalación, y

CONSIDERANDO, que la adopción de tarifas de estacionamiento y honorarios de permisos como medio para regular el uso de todas las instalaciones y recursos de estacionamiento de Metro, distribuirá la carga de estacionamiento de manera más uniforme entre los usuarios en tránsito y los usuarios fijos, y maximizar el aprovechamiento y uso de las instalaciones y recursos operados por Metro, para mejorar la experiencia de manejo y de servicio al cliente, con lo que el estacionamiento será más fácil, reduciendo los peligros y las congestiones de tráfico, así como fomentar la comodidad, seguridad y bienestar públicos.

AHORA, POR LO TANTO, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE METRO RESUELVE LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1. Las tarifas de estacionamiento establecidas en esta Resolución serán vigentes a partir del 24 de septiembre de 2015 en todas las Instalaciones de Estacionamiento Metro.

SECCIÓN 2. Para efectos de esta Resolución, el término “diario” significa un período consecutivo de 24 horas que inicia al momento en que un vehículo ingresa a un estacionamiento.

SECCIÓN 3. Las tarifas de estacionamiento que aparecen en esta Resolución se aplicarán a los vehículos que ingresen en instalaciones de estacionamiento de Metro específicas que no están en la calle para las horas y tarifas específicas a menos que un evento especial esté programado y se espere que aumente la demanda de tráfico y estacionamiento. Si un evento estuviese programado, la tarifa podría ser determinada por Metro con la aprobación del personal de Administración del Estacionamiento, cuya aprobación podrá otorgarse con fundamento a los mejores intereses de Metro. La tarifa máxima podrá fijarse, ya sea como una tarifa fija por ingreso o una tarifa creciente de acuerdo a la hora de entrada y la estancia de estacionamiento.

SECCIÓN 4. Las siguientes tarifas están establecidas en la estación de Florence de Metro Blue Line:

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. Estacionarse antes de las 11 am tendrá una tarifa fija de \$25.00 en espacios de estacionamiento preferentes designados en un plan mensual. El usuario debe mantener un mínimo de diez (10) transacciones diarias como pasajero usando su tarjeta TAP, por mes, con el fin de renovar su permiso para el siguiente mes.
- b. A los clientes que no mantengan diez (10) transacciones diarias como pasajero se les permite presentar un recurso de excepción. La tarifa administrativa de la solicitud es de \$5.00. Todas las solicitudes serán revisadas caso por caso y únicamente serán otorgadas en caso de ser elegibles. El proceso de revisión puede tardar hasta 20 días hábiles.
- c. Estacionarse antes de las 11 a.m. tendrá una tarifa fija de \$4.00 en espacios de estacionamiento preferentes designados en un plan diario.
- d. Después de las 11 am todos los espacios de estacionamiento quedan disponibles para todos los usuarios en general.
- e. El estacionamiento durante los fines de semana es gratis para todos los usuarios en general.
- f. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.

SECCIÓN 5. Las siguientes tarifas están establecidas en la estación de Willowbrook de Metro Blue Line:

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. El estacionamiento está disponible de manera gratuita los siete días de la semana.
- b. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.

SECCIÓN 6. Las siguientes tarifas están establecidas en la Estación de Artesia de la Metro Blue Line:

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. Estacionarse antes de las 11 am tendrá una tarifa fija de \$25.00 en espacios de estacionamiento preferentes designados en un plan mensual. El usuario debe mantener un mínimo de diez (10) transacciones diarias como pasajero usando su tarjeta TAP, por mes, con el fin de renovar su permiso para el siguiente mes.
- b. A los clientes que no mantengan diez (10) transacciones diarias como pasajero se les permite presentar un recurso de excepción. La tarifa administrativa de la solicitud es de \$5.00. Todas las solicitudes serán revisadas caso por caso y únicamente serán otorgadas en caso de ser elegibles. El proceso de revisión puede tardar hasta 20 días hábiles.
- c. Estacionarse antes de las 11 am tendrá una tarifa fija de \$4.00 en espacios de estacionamiento preferentes designados en un plan diario.
- d. Después de las 11 am todos los espacios de estacionamiento quedan disponibles para todos los usuarios en general.
- e. El estacionamiento durante los fines de semana es gratis para todos los usuarios en general. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.

SECCIÓN 7. Las siguientes tarifas están establecidas en la estación Del Amo de Metro Blue Line:

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. Estacionarse antes de las 11 am tendrá una tarifa fija de \$25.00 en espacios de estacionamiento preferentes designados en un plan mensual. El usuario debe mantener un mínimo de diez (10) transacciones diarias como pasajero usando su tarjeta TAP, por mes, con el fin de renovar su permiso para el siguiente mes.
- b. A los clientes que no mantengan diez (10) transacciones diarias como pasajero se les permite presentar un recurso de excepción. La tarifa administrativa de la solicitud es de \$5.00. Todas las solicitudes serán revisadas caso por caso y únicamente serán otorgadas en caso de ser elegibles. El proceso de revisión puede tardar hasta 20 días hábiles.
- c. Estacionarse antes de las 11 am tendrá una tarifa fija de \$4.00 en espacios de estacionamiento preferentes designados en un plan diario.
- d. Después de las 11 am todos los espacios de estacionamiento quedan disponibles para todos los usuarios en general.
- e. El estacionamiento durante los fines de semana es gratis para todos los usuarios en general.

- f. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.

SECCIÓN 8. Las siguientes tarifas están establecidas en la estación de Wardlow de Metro Blue Line:

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. Estacionarse antes de las 11 am tendrá una tarifa fija de \$25.00 en espacios de estacionamiento preferentes designados en un plan mensual. El usuario debe mantener un mínimo de diez (10) transacciones diarias como pasajero usando su tarjeta TAP, por mes, con el fin de renovar su permiso para el siguiente mes.
- b. A los clientes que no mantengan diez (10) transacciones diarias como pasajero se les permite presentar un recurso de excepción. La tarifa administrativa de la solicitud es de \$5.00. Todas las solicitudes serán revisadas caso por caso y únicamente serán otorgadas en caso de ser elegibles. El proceso de revisión puede tardar hasta 20 días hábiles.
- c. Estacionarse antes de las 11 a.m. tendrá una tarifa fija de \$4.00 en espacios de estacionamiento preferentes designados en un plan diario.
- d. Después de las 11 am todos los espacios de estacionamiento quedan disponibles para todos los usuarios en general.
- e. El estacionamiento durante los fines de semana es gratis para todos los usuarios en general.
- f. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.

SECCIÓN 9. Las siguientes tarifas están establecidas en la Estación de Willow de Metro Blue Line:

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. Estacionarse antes de las 11 am tendrá una tarifa fija de \$25.00 en espacios de estacionamiento preferentes designados en un plan mensual. El usuario debe mantener un mínimo de diez (10) transacciones diarias como pasajero usando su tarjeta TAP, por mes, con el fin de renovar su permiso para el siguiente mes.
- b. A los clientes que no mantengan diez (10) transacciones diarias como pasajero se les permite presentar un recurso de excepción. La tarifa administrativa de la solicitud es de \$5.00. Todas las solicitudes serán revisadas caso por caso y únicamente serán otorgadas en caso de ser elegibles. El proceso de revisión puede tardar hasta 20 días hábiles.
- c. Estacionarse antes de las 11 am tendrá una tarifa fija de \$4.00 en espacios de estacionamiento preferentes designados en un plan diario.
- d. Después de las 11 am todos los espacios de estacionamiento quedan disponibles para todos los usuarios en general.
- e. El estacionamiento durante los fines de semana es gratis para todos los usuarios en general.
- f. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.

- g. Cualquier vehículo estacionado durante más de 72 horas, necesita de un Permiso Extendido de Estacionamiento. La Tarifa Administrativa del Permiso Extendido de Estacionamiento es \$10.00.

SECCIÓN 10. Las siguientes tarifas están establecidas en la estación de Norwalk de Metro Green Line:

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. El permiso de estacionamiento, en los espacios de estacionamiento preferente designados será sujeto a una tarifa fija mensual de \$39.00 en los espacios designados de estacionamiento preferente. El usuario debe mantener un mínimo de diez (10) transacciones diarias como pasajero usando su tarjeta TAP, por mes, con el fin de renovar su permiso para el siguiente mes.
- b. A los clientes que no mantengan diez (10) transacciones diarias como pasajero se les permite presentar un recurso de excepción. La tarifa administrativa de la solicitud es de \$5.00. Todas las solicitudes serán revisadas caso por caso y únicamente serán otorgadas en caso de ser elegibles. El proceso de revisión puede tardar hasta 20 días hábiles.
- c. Las tarifas de estacionamiento para usuarios de tránsito con uso verificado de la tarjeta TAP dentro de un plazo de 96 horas de haber estacionado su vehículo será sujeto a una tarifa fija de \$2.00 por 24 horas.
- d. El permiso de estacionamiento para un vehículo compartido (Carpool) será sujeto a una tarifa fija mensual de \$25.00. Se necesita de un mínimo de tres (3) usuarios de la tarjeta TAP con vehículos/ placas de matrícula registradas. Sólo se permite el estacionamiento de (1) vehículo a la vez. Si se detecta más de un vehículo estacionado al mismo tiempo, se aplicará la tarifa normal de pasajero a sus cobros mensuales de estacionamiento.
- e. El personal de Metro deberá revisar y autorizar para ajustar las tarifas de estacionamiento de acuerdo con el programa de estacionamiento pagado y los niveles objetivo de ocupación. Solo se permite un ajuste de Estacionamiento que no rebase una tarifa máxima de estacionamiento de \$5.00, se necesita de un aviso con 30 días de anticipación para cambios de precios (incrementos o disminuciones) y solo permite ajustes de precios con una frecuencia máxima de cada dos meses.
- f. Las tarifas de estacionamiento de pasajero en tránsito también serán aplicables en las agencias de transporte público distintas a Metro que acepten la tarjeta TAP de Metro como pago de tarifas.
- g. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada.
- h. Todo vehículo que abandone el inmueble de estacionamiento sin haber efectuado la transacción de pago. Se generará un aviso extraordinario de transacción de estacionamiento y se cobrará la tarifa de estacionamiento a partir del expediente DMV del vehículo. El cobro de la tarifa administrativa es de \$25.00 más la tarifa extraordinaria de estacionamiento. A toda transacción extraordinaria de estacionamiento con una tardanza mayor a 30 días a partir de la fecha de cobro, se le agregará una tarifa administrativa de \$55.00 a la tarifa extraordinaria de estacionamiento.

- i. Para los clientes que soliciten que se les envíe un estado de cuenta por correo para las transacciones mensuales del Permiso de Estacionamiento Preferente o para la transacción de pago móvil, la tarifa de estado de cuenta por correo será \$2.00.

SECCIÓN 11. Las siguientes tarifas están establecidas en la estación de Lakewood de Metro Green Line:

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. El permiso de estacionamiento, en los espacios de estacionamiento preferente designados necesitarán de una tarifa fija mensual de \$39.00 en los espacios designados de estacionamiento preferente. El usuario debe mantener un mínimo de diez (10) transacciones diarias como pasajero usando su tarjeta TAP, por mes, con el fin de renovar su permiso para el siguiente mes.
- b. A los clientes que no mantengan diez (10) transacciones diarias como pasajero se les permite presentar un recurso de excepción. La tarifa administrativa de la solicitud es de \$5.00. Todas las solicitudes serán revisadas caso por caso y únicamente serán otorgadas en caso de ser elegibles. El proceso de revisión puede tardar hasta 20 días hábiles.
- c. Las tarifas de estacionamiento para usuarios en tránsito con uso verificado de la tarjeta TAP dentro de un plazo de 96 horas haber estacionado su vehículo será sujeto a una tarifa fija de \$2.00 por 24 horas.
- d. El permiso Carpool de estacionamiento necesitará de una tarifa fija mensual de \$25.00. Se necesita de un mínimo de tres (3) usuarios de tarjeta TAP con vehículos/ placas de matrícula registradas. Sólo se permite el estacionamiento de (1) vehículo a la vez. Si se detecta más de un vehículo estacionado al mismo tiempo, se aplicará la tarifa normal de pasajero a sus cobros mensuales de estacionamiento.
- e. El personal de Metro deberá revisar y autorizar para ajustar las tarifas de estacionamiento de acuerdo con el programa de estacionamiento pagado y los niveles objetivo de ocupación. Solo se permite un ajuste de Estacionamiento que no rebase una tarifa máxima de estacionamiento de \$5.00, se necesita un aviso con 30 días de anticipación para cambios de precios (incrementos o disminuciones), y solo permite ajustes de precios con una frecuencia máxima de cada dos meses.
- f. Las tarifas de estacionamiento de pasajero en tránsito también serán aplicables en las agencias de transporte público distintas a Metro que acepten la tarjeta TAP de Metro como pago de tarifas.
- g. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.
- h. Todo vehículo que abandone el inmueble de estacionamiento sin haber efectuado la transacción de pago. Se generará un aviso extraordinario de transacción de estacionamiento y se cobrará la tarifa de estacionamiento a partir del expediente DMV del vehículo. El cobro de la tarifa administrativa es de \$25.00 más la tarifa extraordinaria de estacionamiento. A toda transacción extraordinaria de estacionamiento con una tardanza mayor a 30 días a partir de la fecha de cobro, se le agregará una tarifa administrativa de \$55.00 a la tarifa extraordinaria de estacionamiento.

- i. Para los clientes que soliciten que se les envíe un estado de cuenta por correo para las transacciones mensuales del Permiso de Estacionamiento Preferente o para la transacción de pago móvil, la tarifa de estado de cuenta por correo será \$2.00.

SECCIÓN 12. Las siguientes tarifas están establecidas en la estación de Long Beach de Metro Green Line:

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. El estacionamiento está disponible de manera gratuita los siete días de la semana.
- b. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.

SECCIÓN 13. Las siguientes tarifas están establecidas en la estación de Avalon de Metro Green Line:

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. El estacionamiento está disponible de manera gratuita los siete días de la semana.
- b. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.

SECCIÓN 14. Las siguientes tarifas están establecidas en la estación de Harbor Freeway de Metro Green Line:

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. El estacionamiento está disponible de manera gratuita los siete días de la semana.
- b. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.

SECCIÓN 15. Las siguientes tarifas están establecidas en la estación de Vermont de Metro Green Line:

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. El estacionamiento está disponible de manera gratuita los siete días de la semana.
- b. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.

SECCIÓN 16. Las siguientes tarifas están establecidas en la estación de Crenshaw de Metro Green Line:

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. El permiso de estacionamiento en los lugares designados de estacionamiento preferente estará sujeto a una tarifa mensual de \$59.00. Los permisos de estacionamiento preferente solo se renovarán para los usuarios con un

- mínimo de diez (10) transacciones diarias como pasajero con su tarjeta TAP, al mes.
- b. Los clientes que pierdan su permiso por no alcanzar las diez (10) transacciones diarias como pasajero, pueden presentar una apelación para una exención. La tarifa administrativa de la solicitud es de \$5.00. Todas las solicitudes serán revisadas caso por caso. El proceso de revisión puede tardar hasta 20 días hábiles.
  - c. Los usuarios de transporte para los cuales se verifique el uso de una tarjeta TAP dentro de las 96 horas posteriores al estacionamiento de su vehículo estarán sujetos a una tarifa fija de \$3.00 por 24 horas.
  - d. El permiso de estacionamiento para vehículos compartidos se ofrecerá por una tarifa mensual de \$20.00. Se necesita un mínimo de tres (3) usuarios de la tarjeta TAP, incluidos vehículos con matrícula/placas registradas, para poder calificar para la tarifa de vehículos compartidos. Solo se permitirá el estacionamiento de (1) vehículo a la vez. Si hubiera más de un vehículo estacionado al mismo tiempo, se aplicará la tarifa normal diaria para pasajeros en tránsito a los cobros mensuales de estacionamiento de cada vehículo.
  - e. El personal de Metro revisará y autorizará los ajustes a las tarifas de estacionamiento de acuerdo con el Programa de Estacionamiento de Pago y a los niveles de ocupación que se buscan. Los ajustes a la tarifa de estacionamiento no excederán una tarifa diaria de \$5.00 por día, requerirán de un aviso de 30 días para cambios de precios (aumento o disminución), y no podrán hacerse con una frecuencia mayor a cada dos meses.
  - f. Las tarifas de estacionamiento para pasajeros en tránsito también serán válidas para instituciones de transporte público ajenas a Metro que acepten la tarjeta TAP de Metro para el pago de tarifa.
  - g. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada.
  - h. Cualquier vehículo estacionado por más de 72 horas necesitará un permiso de estacionamiento extendido. La tarifa administrativa para el permiso de estacionamiento extendido es de \$10.00.
  - i. En caso de que algún vehículo salga del estacionamiento sin efectuar la transacción de pago, se generará un aviso de transacción de estacionamiento pendiente con una factura por la tarifa de estacionamiento, usando el registro del vehículo en el Departamento de Motores y Vehículos (DMV). La tarifa administrativa por la factura es de \$25.00 y se sumará a la tarifa de estacionamiento pendiente. Cualquier transacción de estacionamiento pendiente con una demora en el pago por más de 30 días a partir de la fecha de emisión de la factura, quedará sujeta a una tarifa administrativa adicional de \$55.00.
  - j. Los clientes que soliciten que se les mande por correo un estado de cuenta mensual para las transacciones mensuales del permiso de estacionamiento preferente quedarán sujetos a una tarifa de \$2.00 por el estado de cuenta enviado por correo.

SECCIÓN 17. Las siguientes tarifas están establecidas en la estación de Metro Hawthorne de Metro Green Line:

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:



- a. El estacionamiento está disponible de manera gratuita los siete días de la semana.
- b. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.

SECCIÓN 18. Las siguientes tarifas están establecidas en la estación de Metro Aviation Metro Green Line:

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. Las tarifas de estacionamiento para usuarios en tránsito con uso verificado de la tarjeta TAP dentro de un plazo de 96 horas haber estacionado su vehículo será sujeto a una tarifa fija de \$2.00 por 24 horas.
- b. El permiso de estacionamiento Carpool será sujeto a una tarifa fija mensual de \$25.00. Se necesita de un mínimo de tres (3) usuarios de tarjeta TAP con vehículos/ placas de matrícula registradas. Sólo se permite el estacionamiento de (1) vehículo a la vez. Si se detecta más de un vehículo estacionado al mismo tiempo, se aplicará la tarifa normal de pasajero a sus cobros mensuales de estacionamiento.
- c. El personal de Metro deberá revisar y autorizar para ajustar las tarifas de estacionamiento de acuerdo con el programa de estacionamiento pagado y los niveles objetivo de ocupación. Solo se permite un ajuste de Estacionamiento que no rebase una tarifa máxima de estacionamiento de \$5.00, se necesita de un aviso con 30 días por anticipado para cambios de precios (incrementos o disminuciones) y solo permite ajustes de precios con una frecuencia máxima de cada dos meses.
- d. Las tarifas de estacionamiento de pasajero en tránsito también serán aplicables en las agencias de transporte público distintas a Metro que acepten la tarjeta TAP de Metro como pago de tarifas.
- e. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.
- f. Todo vehículo que abandone el inmueble de estacionamiento sin haber efectuado la transacción de pago. Se generará un aviso extraordinario de transacción de estacionamiento y se cobrará la tarifa de estacionamiento a partir del expediente DMV del vehículo. El cobro de la tarifa administrativa es de \$25.00 más la tarifa extraordinaria de estacionamiento. A toda transacción extraordinaria de estacionamiento con una tardanza mayor a 30 días a partir de la fecha de cobro, se le agregará una tarifa administrativa de \$55.00 a la tarifa extraordinaria de estacionamiento.
- g. Para los clientes que soliciten que se les envíe un estado de cuenta por correo para las transacciones mensuales del Permiso de Estacionamiento Preferente o para la transacción de pago móvil, la tarifa de estado de cuenta por correo será de \$2.00.

SECCIÓN 19. Las siguientes tarifas están establecidas en la estación de El Segundo de Metro Green Line:

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. El estacionamiento está disponible de manera gratuita los siete días de la semana.
- b. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.

SECCIÓN 20. Las siguientes tarifas están establecidas en la estación de Redondo Beach de Metro Green Line:

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. El estacionamiento está disponible de manera gratuita los siete días de la semana.
- b. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.
- c. Cualquier vehículo estacionado durante más de 72 horas, necesita de Un Permiso Extendido de Estacionamiento. La Tarifa Administrativa del Permiso Extendido de Estacionamiento es de \$10.00.

SECCIÓN 21. Las siguientes tarifas están establecidas en la estación de MacArthur Park de Metro Red Line:

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. El estacionamiento está disponible de manera gratuita los siete días de la semana.
- b. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.

SECCIÓN 22. Las siguientes tarifas están establecidas en la estación de Universal de Metro Red Line:

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. El permiso para estacionarse en los espacios de estacionamiento preferentes designados tendrá una tarifa fija de \$55.00 en espacios de estacionamiento preferentes designados en un plan mensual. El usuario debe mantener un mínimo de diez (10) transacciones diarias como pasajero usando su tarjeta TAP, por mes, con el fin de renovar su permiso para el siguiente mes.
- b. A los clientes que no mantengan diez (10) transacciones diarias como pasajero se les permite presentar un recurso de excepción. La tarifa administrativa de la solicitud es de \$5.00. Todas las solicitudes serán revisadas caso por caso y únicamente serán otorgadas en caso de ser elegibles. El proceso de revisión puede tardar hasta 20 días hábiles.
- c. Las tarifas diarias de estacionamiento para usuarios en tránsito con uso verificado de la tarjeta TAP dentro de un plazo de 96 horas haber estacionado su vehículo será sujeto a una tarifa fija de \$3.00 por 24 horas.
- d. El permiso de estacionamiento Carpool será sujeto a una tarifa fija mensual de \$45.00. Se necesita de un mínimo de tres (3) usuarios de tarjeta TAP con vehículos/ placas de matrícula registradas. Sólo se permite el estacionamiento de (1) vehículo a la vez. Si se detecta más de un vehículo estacionado al mismo

tiempo, se aplicará la tarifa normal de pasajero a sus cobros mensuales de estacionamiento.

- e. El personal de Metro deberá revisar y autorizar para ajustar las tarifas de estacionamiento de acuerdo con el programa de estacionamiento pagado y los niveles objetivo de ocupación. Solo se permite un ajuste de Estacionamiento que no rebase una tarifa máxima de estacionamiento de \$5.00, se necesita de un aviso con 30 días de anticipación para cambios de precios (incrementos o disminuciones), y solo permite ajustes de precios con una frecuencia máxima de cada dos meses.
- f. Las tarifas de estacionamiento de pasajero en tránsito también serán aplicables en las agencias de transporte público distintas a Metro que acepten la tarjeta TAP de Metro como pago de tarifas.
- g. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.
- h. Todo vehículo que abandone el inmueble de estacionamiento sin haber efectuado la transacción de pago. Se generará un aviso extraordinario de transacción de estacionamiento y se cobrará la tarifa de estacionamiento a partir del expediente DMV del vehículo. La tarifa administrativa es \$25.00 más la tarifa extraordinaria de estacionamiento. A toda transacción extraordinaria de estacionamiento con una tardanza mayor a 30 días a partir de la fecha de cobro, se le agregará una tarifa administrativa de \$55.00 a la tarifa extraordinaria de estacionamiento.
- i. Para los clientes que soliciten que se les envíe un estado de cuenta por correo para las transacciones mensuales del Permiso de Estacionamiento Preferente o para la transacción de pago móvil, la tarifa de estado de cuenta por correo será de \$2.00.

SECCIÓN 23. Las siguientes tarifas están establecidas en la estación de North Hollywood de Metro Red Line:

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. El permiso para estacionarse en los espacios de estacionamiento preferentes designados tendrá una tarifa fija de \$59.00 en espacios de estacionamiento preferentes designados en un plan mensual. El usuario debe mantener un mínimo de diez (10) transacciones diarias como pasajero usando su tarjeta TAP, por mes, con el fin de renovar su permiso para el siguiente mes.
- b. A los clientes que no mantengan diez (10) transacciones diarias como pasajero se les permite presentar un recurso de excepción. La tarifa administrativa de la solicitud es de \$5.00. Todas las solicitudes serán revisadas caso por caso y únicamente serán otorgadas en caso de ser elegibles. El proceso de revisión puede tardar hasta 20 días hábiles.
- c. Las tarifas diarias de estacionamiento para usuarios en tránsito con uso verificado de la Tarjeta TAP dentro de un plazo de 96 horas haber estacionado su vehículo será sujeto a una tarifa fija de \$3.00 por 24 horas.
- d. El permiso de estacionamiento Carpool será sujeto a una tarifa fija mensual de \$45.00. Se necesita de un mínimo de tres (3) usuarios de tarjeta TAP con vehículos/ placas de matrícula registradas. Sólo se permite el estacionamiento de (1) vehículo a la vez. Si se detecta más de un vehículo estacionado al mismo

tiempo, se aplicará la tarifa normal de pasajero a sus cobros mensuales de estacionamiento.

- e. El personal de Metro deberá revisar y autorizar para ajustar las tarifas de estacionamiento de acuerdo con el programa de estacionamiento pagado y los niveles objetivo de ocupación. Solo se permite un ajuste de Estacionamiento que no rebase una tarifa máxima de estacionamiento de \$5.00, se necesita de un aviso con 30 días de anticipación para cambios de precios (incrementos o disminuciones), y solo permite ajustes de precios con una frecuencia máxima de cada dos meses.
- f. Las tarifas de estacionamiento de pasajero en tránsito también serán aplicables en las agencias de transporte público distintas a Metro que acepten la tarjeta TAP de Metro como pago de tarifas.
- g. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.
- h. Todo vehículo que abandone el inmueble de estacionamiento sin haber efectuado la transacción de pago. Se generará un aviso extraordinario de transacción de estacionamiento y se cobrará la tarifa de estacionamiento a partir del expediente DMV del vehículo. El cobro de la tarifa administrativa es de \$25.00 más la tarifa extraordinaria de estacionamiento. A toda transacción extraordinaria de estacionamiento con una tardanza mayor a 30 días a partir de la fecha de cobro, se le agregará una tarifa administrativa de \$55.00 a la tarifa extraordinaria de estacionamiento.
- i. Para los clientes que soliciten que se les envíe un estado de cuenta por correo para las transacciones mensuales del Permiso de Estacionamiento Preferente o para la transacción de pago móvil, la tarifa de estado de cuenta por correo será de \$2.00.

SECCIÓN 24. Las siguientes tarifas están establecidas en la estación Atlantic de Metro Gold Line :

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. El permiso para estacionarse en los espacios de estacionamiento preferentes designados tendrá una tarifa fija de \$29.00 en espacios de estacionamiento preferentes designados en un plan mensual. El usuario debe mantener un mínimo de diez (10) transacciones diarias como pasajero usando su tarjeta TAP, por mes, con el fin de renovar su permiso para el siguiente mes.
- b. A los clientes que no mantengan diez (10) transacciones diarias como pasajero se les permite presentar un recurso de excepción. La tarifa administrativa de la solicitud es de \$5.00. Todas las solicitudes serán revisadas caso por caso y únicamente serán otorgadas en caso de ser elegibles. El proceso de revisión puede tardar hasta 20 días hábiles.
- c. Las tarifas diarias de estacionamiento para usuarios en tránsito con uso verificado de la tarjeta TAP dentro de un plazo de 96 horas haber estacionado su vehículo será sujeto a una tarifa fija de \$2.00 por 24 horas.
- d. La tarifa de estacionamiento transitoria para usuarios que no estén en tránsito sin verificación como pasajeros mediante la tarjeta TAP dentro de un plazo de 96 horas de haber estacionado su vehículo será sujeto a una tarifa fija de \$3.00 por periodo de 3 horas, con límite de tiempo de 3 horas.

- e. El permiso de estacionamiento Carpool será sujeto a una tarifa fija mensual de \$20.00. Se necesita de un mínimo de tres (3) usuarios de tarjeta TAP con vehículos/ placas de matrícula registradas. Sólo se permite el estacionamiento de (1) vehículo a la vez. Si se detecta más de un vehículo estacionado al mismo tiempo, se aplicará la tarifa normal de pasajero a sus cobros mensuales de estacionamiento.
- f. El personal de Metro deberá revisar y autorizar para ajustar las tarifas de estacionamiento de acuerdo con el programa de estacionamiento pagado y los niveles objetivo de ocupación. Solo se permite un ajuste de Estacionamiento que no rebase una tarifa máxima de estacionamiento de \$5.00, se necesita de un aviso con 30 días de anticipación para cambios de precios (incrementos o disminuciones), y solo permite ajustes de precios con una frecuencia máxima de cada dos meses.
- g. Las tarifas de estacionamiento de pasajero en tránsito también serán aplicables en las agencias de transporte público distintas a Metro que acepten la tarjeta TAP de Metro como pago de tarifas.
- h. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.
- i. Cualquier vehículo estacionado durante más de 72 horas, necesita de Un Permiso Extendido de Estacionamiento. La Tarifa Administrativa del Permiso Extendido de Estacionamiento es de \$10.00.
- j. Todo vehículo que abandone el inmueble de estacionamiento sin haber efectuado la transacción de pago. Se generará un aviso extraordinario de transacción de estacionamiento y se cobrará la tarifa de estacionamiento a partir del expediente DMV del vehículo. El cobro de la tarifa administrativa es de \$25.00 más la tarifa extraordinaria de estacionamiento. A toda transacción extraordinaria de estacionamiento con una tardanza mayor a 30 días a partir de la fecha de cobro, se le agregará una tarifa administrativa de \$55.00 a la tarifa extraordinaria de estacionamiento.
- k. Para los clientes que soliciten que se les envíe un estado de cuenta por correo para las transacciones mensuales del Permiso de Estacionamiento Preferente o para la transacción de pago móvil, la tarifa de estado de cuenta por correo será de \$2.00.

SECCIÓN 25. Las siguientes tarifas están establecidas en la estación Indiana de Metro Gold Line:

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. Estacionarse antes de las 11 am tendrá una tarifa fija de \$29.00 en espacios de estacionamiento preferentes designados en un plan mensual. El usuario debe mantener un mínimo de diez (10) transacciones diarias como pasajero usando su tarjeta TAP, por mes, con el fin de renovar su permiso para el siguiente mes.
- b. A los clientes que no mantengan diez (10) transacciones diarias como pasajero se les permite presentar un recurso de excepción. La tarifa administrativa de la solicitud es de \$5.00. Todas las solicitudes serán revisadas caso por caso y únicamente serán otorgadas en caso de ser elegibles. El proceso de revisión puede tardar hasta 20 días hábiles.

- c. Estacionarse antes de las 11 am tendrá una tarifa fija de \$4.00 en espacios de estacionamiento preferentes designados en un plan diario.
- d. Después de las 11 am todos los espacios de estacionamiento quedan disponibles para todos los usuarios en general.
- e. El estacionamiento durante los fines de semana es gratis para todos los usuarios en general.
- f. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.

SECCIÓN 26. Las siguientes tarifas están establecidas en la estación Lincoln/Cypress de Metro Gold Line :

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. Estacionarse antes de las 11 am tendrá una tarifa fija de \$25.00 en espacios de estacionamiento preferentes designados en un plan mensual. El usuario debe mantener un mínimo de diez (10) transacciones diarias como pasajero usando su tarjeta TAP, por mes, con el fin de renovar su permiso para el siguiente mes.
- b. A los clientes que no mantengan diez (10) transacciones diarias como pasajero se les permite presentar un recurso de excepción. La tarifa administrativa de la solicitud es de \$5.00. Todas las solicitudes serán revisadas caso por caso y únicamente serán otorgadas en caso de ser elegibles. El proceso de revisión puede tardar hasta 20 días hábiles.
- c. Estacionarse antes de las 11 am tendrá una tarifa fija de \$4.00 en espacios de estacionamiento preferentes designados en un plan diario.
- d. Después de las 11 am todos los espacios de estacionamiento quedan disponibles para todos los usuarios en general.
- e. El estacionamiento durante los fines de semana es gratis para todos los usuarios en general.
- f. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.

SECCIÓN 27. Las siguientes tarifas están establecidas en la estación Heritage Square de Metro Gold Line:

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. Estacionarse antes de las 11 am tendrá una tarifa fija de \$20.00 en espacios de estacionamiento preferentes designados en un plan mensual. El usuario debe mantener un mínimo de diez (10) transacciones diarias como pasajero usando su tarjeta TAP, por mes, con el fin de renovar su permiso para el siguiente mes.
- b. A los clientes que no mantengan diez (10) transacciones diarias como pasajero se les permite presentar un recurso de excepción. La tarifa administrativa de la solicitud es de \$5.00. Todas las solicitudes serán revisadas caso por caso y únicamente serán otorgadas en caso de ser elegibles. El proceso de revisión puede tardar hasta 20 días hábiles.
- c. Estacionarse antes de las 11 am tendrá una tarifa fija de \$4.00 en espacios de estacionamiento preferentes designados en un plan diario.

- d. Después de las 11 am todos los espacios de estacionamiento quedan disponibles para todos los usuarios en general.
- e. El estacionamiento durante los fines de semana es gratis para todos los usuarios en general.
- f. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.

SECCIÓN 28. Las siguientes tarifas están establecidas en la estación Fillmorede Metro Gold Line :

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. El estacionamiento tendrá una tarifa fija de \$29.00 en espacios de estacionamiento preferentes designados en un plan mensual. El usuario debe mantener un mínimo de diez (10) transacciones diarias como pasajero usando su tarjeta TAP, por mes, con el fin de renovar su permiso para el siguiente mes.
- b. A los clientes que no mantengan diez (10) transacciones diarias como pasajero se les permite presentar un recurso de excepción. La tarifa administrativa de la solicitud es de \$5.00. Todas las solicitudes serán revisadas caso por caso y únicamente serán otorgadas en caso de ser elegibles. El proceso de revisión puede tardar hasta 20 días hábiles.
- c. Estacionamiento disponible sólo de lunes a viernes.
- d. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.

SECCIÓN 29. Las siguientes tarifas están establecidas en la estación Sierra Madre Villade Metro Gold Line :

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. El permiso para estacionarse en los espacios de estacionamiento preferentes designados tendrá una tarifa fija de \$29.00 en espacios de estacionamiento preferentes designados en un plan mensual. El usuario debe mantener un mínimo de diez (10) transacciones diarias como pasajero usando su tarjeta TAP, por mes, con el fin de renovar su permiso para el siguiente mes.
- b. A los clientes que no mantengan diez (10) transacciones diarias como pasajero se les permite presentar un recurso de excepción. La tarifa administrativa de la solicitud es de \$5.00. Todas las solicitudes serán revisadas caso por caso y únicamente serán otorgadas en caso de ser elegibles. El proceso de revisión puede tardar hasta 20 días hábiles.
- c. Las tarifas diarias de estacionamiento para usuarios en tránsito con uso verificado de la tarjeta TAP dentro de un plazo de 96 horas haber estacionado su vehículo será sujeto a una tarifa fija de \$2.00 por 24 horas.
- d. El permiso de estacionamiento Carpool será sujeto a una tarifa fija mensual de \$25.00. Se necesita de un mínimo de tres (3) usuarios de tarjeta TAP con vehículos/ placas de matrícula registradas. Sólo se permite el estacionamiento de (1) vehículo a la vez. Si se detecta más de un vehículo estacionado al mismo tiempo, se aplicará la tarifa normal de pasajero a sus cobros mensuales de estacionamiento.

- e. El personal de Metro deberá revisar y autorizar para ajustar las tarifas de estacionamiento de acuerdo con el programa de estacionamiento pagado y los niveles objetivo de ocupación. Solo se permite un ajuste de Estacionamiento que no rebase una tarifa máxima de estacionamiento de \$5.00, se necesita de un aviso con 30 días de anticipación para cambios de precios (incrementos o disminuciones) y solo permite ajustes de precios con una frecuencia máxima de cada dos meses.
- f. Las tarifas de estacionamiento de pasajero en tránsito también serán aplicables en las agencias de transporte público distintas a Metro que acepten la tarjeta TAP de Metro como pago de tarifas.
- g. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.
- h. Cualquier vehículo estacionado durante más de 72 horas, necesita de Un Permiso Extendido de Estacionamiento. La Tarifa Administrativa del Permiso Extendido de Estacionamiento es de \$10.00.

SECCIÓN 30. Las siguientes tarifas están establecidas en la estación Arcadia de Metro Gold Line :

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. El estacionamiento está disponible de manera gratuita los siete días de la semana.
- b. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.

SECCIÓN 31. Las siguientes tarifas están establecidas en la estación Monrovia de Metro Gold Line:

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. El permiso de estacionamiento en los lugares designados de estacionamiento preferente estará sujeto a una tarifa fija mensual de \$59.00. Los permisos de estacionamiento preferente solo se renovarán para los usuarios con un mínimo de diez (10) transacciones diarias como pasajero con su tarjeta TAP, al mes.
- b. Los clientes que pierdan su permiso por no alcanzar las diez (10) transacciones diarias como pasajero, pueden presentar una apelación para una exención. La tarifa administrativa de la solicitud es de \$5.00. Todas las solicitudes serán revisadas caso por caso. El proceso de revisión puede tardar hasta 20 días hábiles.
- c. Los usuarios de transporte para los cuales se verifique el uso de una tarjeta TAP dentro de las 96 horas posteriores al estacionamiento de su vehículo estarán sujetos a una tarifa fija de \$3.00 por 24 horas.
- d. Los pasajeros que no utilicen el transporte, pueden estacionarse sin la verificación de uso como pasajero de la tarjeta TAP desde las 6:00 pm hasta las 5:00 am de lunes a viernes y todo el día los sábados y domingos por una tarifa fija de \$3.00.
- e. El permiso de estacionamiento para vehículos compartidos se ofrecerá por una tarifa mensual de \$45.00. Se necesita un mínimo de tres (3) usuarios de la tarjeta TAP, incluidos vehículos con matrícula/placas registradas, para poder



- calificar para la tarifa de vehículos compartidos. Solo se permitirá el estacionamiento de (1) vehículo a la vez. Si hubiera más de un vehículo estacionado al mismo tiempo, se aplicará la tarifa normal diaria para pasajeros en tránsito a los cobros mensuales de estacionamiento de cada vehículo.
- f. El personal de Metro revisará y autorizará los ajustes a las tarifas de estacionamiento de acuerdo con el Programa de Estacionamiento Pago y a los niveles de ocupación que se buscan. Los ajustes a la tarifa de estacionamiento no excederán una tarifa diaria de \$5.00 por día, requerirán de un aviso de 30 días para cambios de precios (aumento o disminución), y no podrán hacerse con una frecuencia mayor a cada dos meses.
  - g. Las tarifas de estacionamiento para pasajeros en tránsito también serán válidas para instituciones de transporte público ajenas a Metro que acepten la tarjeta TAP de Metro para el pago de tarifa.
  - h. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada.
  - i. En caso de que algún vehículo salga del estacionamiento sin efectuar la transacción de pago, se generará un aviso de transacción de estacionamiento pendiente con una factura por la tarifa de estacionamiento, usando el registro del vehículo en el Departamento de Motores y Vehículos (DMV). La tarifa administrativa por la factura es de \$25.00 y se sumará a la tarifa de estacionamiento pendiente. Cualquier transacción de estacionamiento pendiente con una demora en el pago por más de 30 días a partir de la fecha de emisión de la factura, quedará sujeta a una tarifa administrativa adicional de \$55.00.
  - j. Los clientes que soliciten que se les mande por correo un estado de cuenta mensual para las transacciones mensuales del permiso de estacionamiento preferente quedarán sujetos a una tarifa de \$2.00 por el estado de cuenta enviado por correo.

SECCIÓN 32. Las siguientes tarifas están establecidas en la estación Duarte/ City of Hope de Metro Gold Line :

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. El estacionamiento está disponible de manera gratuita los siete días de la semana.
- b. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.

SECCIÓN 33. Las siguientes tarifas están establecidas en la estación Irwindale de Metro Gold Line :

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. El permiso de estacionamiento, en los espacios de estacionamiento preferente designados será sujeta a una tarifa fija mensual de \$39.00 en los espacios designados de estacionamiento preferente. El usuario debe mantener un mínimo de diez (10) transacciones diarias como pasajero usando su tarjeta TAP, por mes, con el fin de renovar su permiso para el siguiente mes.
- b. A los clientes que no mantengan diez (10) transacciones diarias como pasajero se les permite presentar un recurso de excepción. La tarifa administrativa de la

- solicitud es de \$5.00. Todas las solicitudes serán revisadas caso por caso y únicamente serán otorgadas en caso de ser elegibles. El proceso de revisión puede tardar hasta 20 días hábiles.
- c. Las tarifas de estacionamiento para usuarios en tránsito con uso verificado de la tarjeta TAP dentro de un plazo de 96 horas haber estacionado su vehículo necesitarán de una tarifa fija de \$3.00 por 24 horas.
  - d. El permiso de estacionamiento Carpool será sujeto a una tarifa fija mensual de \$25.00. Se necesita de un mínimo de tres (3) usuarios de tarjeta TAP con vehículos/ placas de matrícula registradas. Sólo se permite el estacionamiento de (1) vehículo a la vez. Si se detecta más de un vehículo estacionado al mismo tiempo, se aplicará la tarifa normal de pasajero a sus cobros mensuales de estacionamiento.
  - e. El personal de Metro deberá revisar y autorizar para ajustar las tarifas de estacionamiento de acuerdo con el programa de estacionamiento pagado y los niveles objetivo de ocupación. Solo se permite un ajuste de Estacionamiento que no rebase una tarifa máxima de estacionamiento de \$5.00, se necesita de un aviso con 30 días de anticipación para cambios de precios (incrementos o disminuciones), y solo permite ajustes de precios con una frecuencia máxima de cada dos meses.
  - f. Las tarifas de estacionamiento de pasajero en tránsito también serán aplicables en las agencias de transporte público distintas a Metro que acepten la tarjeta TAP de Metro como pago de tarifas.
  - g. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.
  - h. Todo vehículo que abandone el inmueble de estacionamiento sin haber efectuado la transacción de pago. Se generará un aviso extraordinario de transacción de estacionamiento y se cobrará la tarifa de estacionamiento a partir del expediente DMV del vehículo. El cobro de la tarifa administrativa es de \$25.00 más la tarifa extraordinaria de estacionamiento. A toda transacción extraordinaria de estacionamiento con una tardanza mayor a 30 días a partir de la fecha de cobro, se le agregará una tarifa administrativa de \$55.00 a la tarifa extraordinaria de estacionamiento.
  - i. Para los clientes que soliciten que se les envíe un estado de cuenta por correo para las transacciones mensuales del Permiso de Estacionamiento Preferente o para la transacción de pago móvil, la tarifa de estado de cuenta por correo será de \$2.00.

SECCIÓN 34. Las siguientes tarifas están establecidas en la estación Azusa Downtown de Metro Gold Line:

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. Estacionarse antes de las 11 am tendrá una tarifa fija de \$39.00 en espacios de estacionamiento preferentes designados en un plan mensual. El usuario debe mantener un mínimo de diez (10) transacciones diarias como pasajero usando su tarjeta TAP, por mes, con el fin de renovar su permiso para el siguiente mes.
- b. A los clientes que no mantengan diez (10) transacciones diarias como pasajero se les permite presentar un recurso de excepción. La tarifa administrativa de la solicitud es de \$5.00. Todas las solicitudes serán revisadas caso por caso y

- únicamente serán otorgadas en caso de ser elegibles. El proceso de revisión puede tardar hasta 20 días hábiles.
- c. Después de las 11 am todos los espacios se vuelven disponibles para todos los clientes en tránsito.
  - d. El estacionamiento durante los fines de semana es gratuito para todos los clientes en tránsito.
  - e. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.

SECCIÓN 35. Las siguientes tarifas están establecidas en la estación APU/Citrus College de Metro Gold Line :

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. Las tarifas diarias de estacionamiento para usuarios en tránsito con uso verificado de la Tarjeta TAP dentro de un plazo de 96 horas haber estacionado su vehículo necesitarán de una tarifa fija de \$2.00 por 24 horas.
- b. El permiso de estacionamiento de Carpool necesitará de una tarifa fija mensual de \$25.00. Se necesita de un mínimo de tres (3) usuarios de tarjeta TAP con vehículos/ placas de matrícula registradas. Sólo se permite el estacionamiento de (1) vehículo a la vez. Si se detecta más de un vehículo estacionado al mismo tiempo, se aplicará la tarifa normal de pasajero a sus cobros mensuales de estacionamiento.
- c. El personal de Metro deberá revisar y autorizar para ajustar las tarifas de estacionamiento de acuerdo con el programa de estacionamiento pagado y los niveles objetivo de ocupación. Solo se permite un ajuste de Estacionamiento que no rebase una tarifa máxima de estacionamiento de \$5.00, se necesita de un aviso con 30 días de anticipación para cambios de precios (incrementos o disminuciones), y solo permite ajustes de precios con una frecuencia máxima de cada dos meses.
- d. Las tarifas de estacionamiento de pasajero en tránsito también serán aplicables en las agencias de transporte público distintas a Metro que acepten la tarjeta TAP de Metro como pago de tarifas.
- e. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.
- f. Todo vehículo que abandone el inmueble de estacionamiento sin haber efectuado la transacción de pago. Se generará un aviso extraordinario de transacción de estacionamiento y se cobrará la tarifa de estacionamiento a partir del expediente DMV del vehículo. El cobro de la tarifa administrativa es de \$25.00 más la tarifa extraordinaria de estacionamiento. A toda transacción extraordinaria de estacionamiento con una tardanza mayor a 30 días a partir de la fecha de cobro, se le agregará una tarifa administrativa de \$55.00 a la tarifa extraordinaria de estacionamiento.
- g. Para los clientes que soliciten que se les envíe un estado de cuenta por correo para las transacciones mensuales del Permiso de Estacionamiento Preferente o para la transacción de pago móvil, la tarifa de estado de cuenta por correo será de \$2.00.

SECCIÓN 36. Las siguientes tarifas están establecidas en la estación Expo/Crenshaw de Metro Epo Line:

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. El estacionamiento está disponible de manera gratuita.
- b. El estacionamiento solo está disponible de las 2 am del lunes a las 2 am del domingo.
- c. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.

SECCIÓN 37. Las siguientes tarifas están establecidas en la estación La Cienega/Jefferson de Metro Epo Line:

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. El permiso de estacionamiento, en los espacios de estacionamiento preferente designados necesitarán de una tarifa fija mensual de \$59.00 en los espacios designados de estacionamiento preferente. El usuario debe mantener un mínimo de diez (10) transacciones diarias como pasajero usando su tarjeta TAP, por mes, con el fin de renovar su permiso para el siguiente mes.
- b. A los clientes que no mantengan diez (10) transacciones diarias como pasajero se les permite presentar un recurso de excepción. La tarifa administrativa de la solicitud es de \$5.00. Todas las solicitudes serán revisadas caso por caso y únicamente serán otorgadas en caso de ser elegibles. El proceso de revisión puede tardar hasta 20 días hábiles.
- c. Las tarifas de estacionamiento para usuarios en tránsito con uso verificado de la tarjeta TAP dentro de un plazo de 96 horas haber estacionado su vehículo será sujeto a una tarifa fija de \$3.00 por 24 horas.
- d. La tarifa de estacionamiento transitoria para usuarios que no estén en tránsito sin verificación como pasajeros mediante la tarjeta TAP dentro de un plazo de 96 horas haber estacionado su vehículo necesitarán de una tarifa fija de \$5.00 por periodo de 3 horas, con límite de tiempo de 3 horas.
- e. El permiso de estacionamiento de Carpool será sujeto a una tarifa fija mensual de \$45.00. Se necesita de un mínimo de tres (3) usuarios de tarjeta TAP con vehículos/ placas de matrícula registradas. Sólo se permite el estacionamiento de (1) vehículo a la vez. Si se detecta más de un vehículo estacionado al mismo tiempo, se aplicará la tarifa normal de pasajero a sus cobros mensuales de estacionamiento.
- f. El personal de Metro deberá revisar y autorizar para ajustar las tarifas de estacionamiento de acuerdo con el programa de estacionamiento pagado y los niveles objetivo de ocupación. Solo se permite un ajuste de Estacionamiento que no rebase una tarifa máxima de estacionamiento de \$5.00, se necesita de un aviso con 30 días de anticipación para cambios de precios (incrementos o disminuciones), y solo permite ajustes de precios con una frecuencia máxima de cada dos meses.
- g. Las tarifas de estacionamiento de pasajero en tránsito también serán aplicables en las agencias de transporte público distintas a Metro que acepten la tarjeta TAP de Metro como pago de tarifas.

- h. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.
- i. Todo vehículo que abandone el inmueble de estacionamiento sin haber efectuado la transacción de pago. Se generará un aviso extraordinario de transacción de estacionamiento y se cobrará la tarifa de estacionamiento a partir del expediente DMV del vehículo. El cobro de la tarifa administrativa es de \$25.00 más la tarifa extraordinaria de estacionamiento. A toda transacción extraordinaria de estacionamiento con una tardanza mayor a 30 días a partir de la fecha de cobro, se le agregará una tarifa administrativa de \$55.00 a la tarifa extraordinaria de estacionamiento.
- j. Para los clientes que soliciten que se les envíe un estado de cuenta por correo para las transacciones mensuales del Permiso de Estacionamiento Preferente o para la transacción de pago móvil, la tarifa de estado de cuenta por correo será de \$2.00.

SECCIÓN 38. Las siguientes tarifas están establecidas en la estación Culver City de Metro Expo Line:

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. El permiso de estacionamiento en los espacios de estacionamiento preferente designados, será sujeto a una tarifa fija mensual de \$39.00 en los espacios designados de estacionamiento preferente. El usuario debe mantener un mínimo de diez (10) transacciones diarias como pasajero usando su tarjeta TAP, por mes, con el fin de renovar su permiso para el siguiente mes.
- b. A los clientes que no mantengan diez (10) transacciones diarias como pasajero se les permite presentar un recurso de excepción. La tarifa administrativa de la solicitud es de \$5.00. Todas las solicitudes serán revisadas caso por caso y únicamente serán otorgadas en caso de ser elegibles. El proceso de revisión puede tardar hasta 20 días hábiles.
- c. Las tarifas de estacionamiento para usuarios en tránsito con uso verificado de la Tarjeta TAP dentro de un plazo de 96 horas haber estacionado su vehículo será sujeto a una tarifa fija de \$2.00 por 24 horas.
- d. El permiso de estacionamiento de Carpool necesitará de una tarifa fija mensual de \$25.00. Se necesita de un mínimo de tres (3) usuarios de tarjeta TAP con vehículos/ placas de matrícula registradas. Sólo se permite el estacionamiento de (1) vehículo a la vez. Si se detecta más de un vehículo estacionado al mismo tiempo, se aplicará la tarifa normal de pasajero a sus cobros mensuales de estacionamiento.
- e. El personal de Metro deberá revisar y autorizar para ajustar las tarifas de estacionamiento de acuerdo con el programa de estacionamiento pagado y los niveles objetivo de ocupación. Solo se permite un ajuste de Estacionamiento que no rebase una tarifa máxima de estacionamiento de \$5.00, se necesita de un aviso con 30 días de anticipación para cambios de precios (incrementos o disminuciones), y solo permite ajustes de precios con una frecuencia máxima de cada dos meses.
- f. Las tarifas de estacionamiento de pasajero en tránsito también serán aplicables en las agencias de transporte público distintas a Metro que acepten la tarjeta TAP de Metro como pago de tarifas.

- g. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.
- h. Todo vehículo que abandone el inmueble de estacionamiento sin haber efectuado la transacción de pago. Se generará un aviso extraordinario de transacción de estacionamiento y se cobrará la tarifa de estacionamiento a partir del expediente DMV del vehículo. El cobro de la tarifa administrativa es de \$25.00 más la tarifa extraordinaria de estacionamiento. A toda transacción extraordinaria de estacionamiento con una tardanza mayor a 30 días a partir de la fecha de cobro, se le agregará una tarifa administrativa de \$55.00 a la tarifa extraordinaria de estacionamiento.
- i. Para los clientes que soliciten que se les envíe un estado de cuenta por correo para las transacciones mensuales del Permiso de Estacionamiento Preferente o para la transacción de pago móvil, la tarifa de estado de cuenta por correo será de \$2.00.

SECCIÓN 39. Las siguientes tarifas están establecidas en la estación Expo/Sepulveda de Metro Expo Line :

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. El permiso de estacionamiento, en los espacios de estacionamiento preferente designados será sujeto a una tarifa fija mensual de \$39.00 en los espacios designados de estacionamiento preferente. El usuario debe mantener un mínimo de diez (10) transacciones diarias como pasajero usando su tarjeta TAP, por mes, con el fin de renovar su permiso para el siguiente mes.
- b. A los clientes que no mantengan diez (10) transacciones diarias como pasajero se les permite presentar un recurso de excepción. La tarifa administrativa de la solicitud es de \$5.00. Todas las solicitudes serán revisadas caso por caso y únicamente serán otorgadas en caso de ser elegibles. El proceso de revisión puede tardar hasta 20 días hábiles.
- c. Las tarifas de estacionamiento para usuarios en tránsito con uso verificado de la tarjeta TAP dentro de un plazo de 96 horas haber estacionado su vehículo necesitarán de una tarifa fija de \$2.00 por 24 horas.
- d. La tarifa de estacionamiento diaria para usuarios que no estén en tránsito sin verificación como pasajeros mediante la tarjeta TAP dentro de un plazo de 96 horas haber estacionado su vehículo necesitarán de una tarifa fija de \$5.00 por periodo de 3 horas, con límite de tiempo de 3 horas.
- e. El permisode estacionamiento de Carpool requeriráuna tarifa fija mensual de \$25.00. Se necesita de un mínimo de tres (3) usuarios de tarjeta TAP con vehículos/ placas de matrícula registradas. Sólo se permite el estacionamiento de (1) vehículo a la vez. Si se detecta más de un vehículo estacionado al mismo tiempo, se aplicará la tarifa normal de pasajero a sus cobros mensuales de estacionamiento.
- f. El personal de Metro deberá revisar y autorizar para ajustar las tarifas de estacionamiento de acuerdo con el programa de estacionamiento pagado y los niveles objetivo de ocupación. Solo se permite un ajuste de estacionamiento que no rebase una tarifa máxima de estacionamiento de \$5.00, se requiere un aviso con 30 días de anticipación para cambios de precios (incrementos o

- disminuciones), y solo permite ajustes de precios con una frecuencia máxima de cada dos meses.
- g. Las tarifas de estacionamiento de pasajero en tránsito también serán aplicables en las agencias de transporte público distintas a Metro que acepten la tarjeta TAP de Metro como pago de tarifas.
  - h. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.
  - i. Todo vehículo que abandone el inmueble de estacionamiento sin haber efectuado la transacción de pago se le generará un aviso extraordinario de transacción de estacionamiento y se cobrará la tarifa de estacionamiento a partir del expediente DMV del vehículo. El cobro de la tarifa administrativa es de \$25.00 más la tarifa extraordinaria de estacionamiento. Cualquiera transacción extraordinaria de estacionamiento con una tardanza mayor a 30 días a partir de la fecha de cobro, se le agregará una tarifa administrativa de \$55.00 a la tarifa extraordinaria de estacionamiento.
  - j. Para los clientes que soliciten que se les envíe un estado de cuenta por correo para las transacciones mensuales del Permiso de Estacionamiento Preferente o para la transacción de pago móvil, la tarifa de estado de cuenta por correo será de \$2.00.

SECCIÓN 40. Las siguientes tarifas están establecidas en la estación Expo/Bundy de Metro Expo Line:

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. El permiso de estacionamiento, en los espacios de estacionamiento preferente designados necesitarán de una tarifa fija mensual de \$49.00 en los espacios designados de estacionamiento preferente. El usuario debe mantener un mínimo de diez (10) transacciones diarias como pasajero usando su tarjeta TAP, por mes, con el fin de renovar su permiso para el siguiente mes.
- b. A los clientes que no mantengan diez (10) transacciones diarias como pasajero se les permite presentar un recurso de excepción. La tarifa administrativa de la solicitud es de \$5.00. Todas las solicitudes serán revisadas caso por caso y únicamente serán otorgadas en caso de ser elegibles. El proceso de revisión puede tardar hasta 20 días hábiles.
- c. Las tarifas de estacionamiento para usuarios en tránsito con uso verificado de la tarjeta TAP dentro de un plazo de 96 horas haber estacionado su vehículo necesitarán de una tarifa fija de \$2.00 por 24 horas.
- d. La tarifa de estacionamiento diaria para usuarios que no estén en tránsito sin verificación como pasajeros mediante la tarjeta TAP dentro de un plazo de 96 horas haber estacionado su vehículo necesitarán de una tarifa fija de \$5.00 por periodo de 3 horas, con límite de tiempo de 3 horas.
- e. El permiso de estacionamiento de Carpool requerirá una tarifa fija mensual de \$25.00. Se requerirá un mínimo de tres (3) usuarios de tarjeta TAP con vehículos/ placas de matrícula registradas. Sólo se permite el estacionamiento de (1) vehículo a la vez. Si se detecta más de un vehículo estacionado al mismo tiempo, se aplicará la tarifa normal de pasajero a sus cobros mensuales de estacionamiento.

- f. El personal de Metro deberá revisar y autorizar para ajustar las tarifas de estacionamiento de acuerdo con el programa de estacionamiento pagado y los niveles objetivo de ocupación. Solo se permite un ajuste de estacionamiento que no rebase una tarifa máxima de estacionamiento de \$5.00, se requiere un aviso con 30 días de anticipación para cambios de precios (incrementos o disminuciones), y solo permite ajustes de precios con una frecuencia máxima de cada dos meses.
- g. Las tarifas de estacionamiento de pasajero en tránsito también serán aplicables en las agencias de transporte público distintas a Metro que acepten la tarjeta TAP de Metro como pago de tarifas.
- h. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.
- i. A cualquier vehículo que abandone el inmueble de estacionamiento sin haber efectuado la transacción de pago se le generará un aviso extraordinario de transacción de estacionamiento y se cobrará la tarifa de estacionamiento a partir del expediente DMV del vehículo. El cobro de la tarifa administrativa es de \$25.00 más la tarifa extraordinaria de estacionamiento. Cualquiera transacción extraordinaria de estacionamiento con una tardanza mayor a 30 días a partir de la fecha de cobro, se le agregará una tarifa administrativa de \$55.00 a la tarifa extraordinaria de estacionamiento.
- j. Para los clientes que soliciten que se les envíe un estado de cuenta por correo para las transacciones mensuales del Permiso de Estacionamiento Preferente o para la transacción de pago móvil, la tarifa de estado de cuenta por correo será de \$2.00.

SECCIÓN 41. Las siguientes tarifas están establecidas en la Estación 17<sup>th</sup> St/SMC de Metro Expo Line:

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. El permiso de estacionamiento, en los espacios de estacionamiento preferente designados requerirían de una tarifa fija mensual de \$59.00 en los espacios designados de estacionamiento preferente. El usuario debe mantener un mínimo de diez (10) transacciones diarias como pasajero usando su tarjeta TAP, por mes, con el fin de renovar su permiso para el siguiente mes.
- b. A los clientes que no mantengan diez (10) transacciones diarias como pasajero se les permite presentar un recurso de excepción. La tarifa administrativa de la solicitud es de \$5.00. Todas las solicitudes serán revisadas caso por caso y únicamente serán otorgadas en caso de ser elegibles. El proceso de revisión puede tardar hasta 20 días hábiles.
- c. Las tarifas de estacionamiento para usuarios en tránsito con uso verificado de la tarjeta TAP dentro de un plazo de 96 horas haber estacionado su vehículo será sujeto a una tarifa fija de \$3.00 por 24 horas.
- d. La tarifa de estacionamiento diaria para usuarios que no estén en tránsito sin verificación como pasajeros mediante la Tarjeta tarjeta TAP dentro de un plazo de 96 horas haber estacionado su vehículo necesitarán de una tarifa fija de \$5.00 por periodo de 3 horas, con límite de tiempo de 3 horas.
- e. El permiso de estacionamiento de Carpool requerirá una tarifa fija mensual de \$45.00. Se requerirá un mínimo de tres (3) usuarios de tarjeta TAP con



vehículos/ placas de matrícula registradas. Sólo se permite el estacionamiento de (1) vehículo a la vez. Si se detecta más de un vehículo estacionado al mismo tiempo, se aplicará la tarifa normal de pasajero a sus cobros mensuales de estacionamiento.

- f. El personal de Metro deberá revisar y autorizar para ajustar las tarifas de estacionamiento de acuerdo con el programa de estacionamiento pagado y los niveles objetivo de ocupación. Solo se permite un ajuste de estacionamiento que no rebase una tarifa máxima de estacionamiento de \$5.00, se requiere un aviso con 30 días de anticipación para cambios de precios (incrementos o disminuciones), y solo permite ajustes de precios con una frecuencia máxima de cada dos meses.
- g. Las tarifas de estacionamiento de pasajero en tránsito también serán aplicables en las agencias de transporte público distintas a Metro que acepten la tarjeta TAP de Metro como pago de tarifas.
- h. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.
- i. Todo vehículo que abandone el inmueble de estacionamiento sin haber efectuado la transacción de pago se le generará un aviso extraordinario de transacción de estacionamiento y se cobrará la tarifa de estacionamiento a partir del expediente DMV del vehículo. El cobro de la tarifa administrativa es de \$25.00 más la tarifa extraordinaria de estacionamiento. A toda transacción extraordinaria de estacionamiento con una tardanza mayor a 30 días a partir de la fecha de cobro, se le agregará una tarifa administrativa de \$55.00 a la tarifa extraordinaria de estacionamiento.
- j. Para los clientes que soliciten que se les envíe un estado de cuenta por correo para las transacciones mensuales del Permiso de Estacionamiento Preferente o para la transacción de pago móvil, la tarifa de estado de cuenta por correo será de \$2.00.

SECCIÓN 42. Las siguientes tarifas están establecidas en la estación Van Nuys de Metro Orange Line:

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. El estacionamiento está disponible de manera gratuita los siete días de la semana.
- b. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.
- c. Cualquier vehículo estacionado durante más de 72 horas requiere un Permiso Extendido de Estacionamiento. La Tarifa Administrativa del Permiso Extendido de Estacionamiento es de \$10.00.

SECCIÓN 43. Las siguientes tarifas están establecidas en la estación Sepulveda de Metro Orange Line:

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. El estacionamiento está disponible de manera gratuita los siete días de la semana.

- b. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.
- c. Cualquier vehículo estacionado durante más de 72 horas requiere un Permiso Extendido de Estacionamiento. La Tarifa Administrativa del Permiso Extendido de Estacionamiento es de \$10.00

SECCIÓN 44. Las siguientes tarifas están establecidas en la estación Balboa de Metro Orange Line:

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. Estacionarse antes de las 11 am tendrá una tarifa fija de \$20.00 en espacios de estacionamiento preferentes designados en un plan mensual. El usuario debe mantener un mínimo de diez (10) transacciones diarias como pasajero usando su tarjeta TAP, por mes, con el fin de renovar su permiso para el siguiente mes.
- b. A los clientes que no mantengan diez (10) transacciones diarias como pasajero se les permite presentar un recurso de excepción. La tarifa administrativa de la solicitud es de \$5.00. Todas las solicitudes serán revisadas caso por caso y únicamente serán otorgadas en caso de ser elegibles. El proceso de revisión puede tardar hasta 20 días hábiles.
- c. El estacionamiento antes de las 11 am tendrá una tarifa diaria fija de \$4.00 en los espacios de estacionamiento preferente designados.
- d. Después de las 11 am, todos los espacios se vuelven disponibles para todos los clientes en tránsito.
- e. El estacionamiento durante los fines de semana es gratuito para todos los clientes en tránsito.
- f. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.

SECCIÓN 45. Las siguientes tarifas están establecidas en la Estación Reseda de Metro Orange Line:

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. El estacionamiento está disponible de manera gratuita los siete días de la semana.
- b. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.
- c. Cualquier vehículo estacionado durante más de 72 horas, requiere un Permiso Extendido de Estacionamiento. La Tarifa Administrativa del Permiso Extendido de Estacionamiento es de \$10.00.

SECCIÓN 46. Las siguientes tarifas están establecidas en la Estación Pierce College de Metro Orange Line:

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. El estacionamiento está disponible de manera gratuita los siete días de la semana.

- b. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.
- c. Cualquier vehículo estacionado durante más de 72 horas, requiere un Permiso Extendido de Estacionamiento. La Tarifa Administrativa del Permiso Extendido de Estacionamiento es de \$10.00.

SECCIÓN 47. Las siguientes tarifas están establecidas en la Estación Canoga de Metro Orange Line:

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. El estacionamiento está disponible de manera gratuita los siete días de la semana.
- b. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.

SECCIÓN 48. Las siguientes tarifas están establecidas en la Estación Sherman de Metro Orange Line:

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. El estacionamiento está disponible de manera gratuita los siete días de la semana.
- b. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.
- c. Cualquier vehículo estacionado durante más de 72 horas, requiere un Permiso Extendido de Estacionamiento. La Tarifa Administrativa del Permiso Extendido de Estacionamiento es de \$10.00.

SECCIÓN 49. Las siguientes tarifas están establecidas en la Estación Chatsworth de Metro Orange Line:

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. El estacionamiento está disponible de manera gratuita los siete días de la semana.
- b. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.
- c. Cualquier vehículo estacionado durante más de 72 horas, requiere un Permiso Extendido de Estacionamiento. La Tarifa Administrativa del Permiso Extendido de Estacionamiento es de \$10.00.

SECCIÓN 50. Las siguientes tarifas están establecidas en la Estación El Monte de Metro Silver Line:

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. El permiso de estacionamiento, en los espacios de estacionamiento preferente designados necesitarán de una tarifa fija mensual de \$39.00 en los espacios designados de estacionamiento preferente. El usuario debe mantener un mínimo de diez (10) transacciones diarias como pasajero usando su tarjeta TAP, por mes, con el fin de renovar su permiso para el siguiente mes.

- b. A los clientes que no mantengan diez (10) transacciones diarias como pasajero se les permite presentar un recurso de excepción. La tarifa administrativa de la solicitud es de \$5.00. Todas las solicitudes serán revisadas caso por caso y únicamente serán otorgadas en caso de ser elegibles. El proceso de revisión puede tardar hasta 20 días hábiles.
- c. Las tarifas de estacionamiento para usuarios en tránsito con uso verificado de tarjeta TAP dentro de un plazo de 96 horas haber estacionado su vehículo necesitarán de una tarifa fija de \$2.00 por 24 horas.
- d. El permiso de estacionamiento de Carpool requerirá una tarifa fija mensual de \$25.00. Se requerirá un mínimo de tres (3) usuarios de tarjeta TAP con vehículos/ placas de matrícula registradas. Sólo se permite el estacionamiento de (1) vehículo a la vez. Si se detecta más de un vehículo estacionado al mismo tiempo, se aplicará la tarifa normal de pasajero a sus cobros mensuales de estacionamiento.
- e. El personal de Metro deberá revisar y autorizar para ajustar las tarifas de estacionamiento de acuerdo con el programa de estacionamiento pagado y los niveles objetivo de ocupación. Solo se permite un ajuste de estacionamiento que no rebase una tarifa máxima de estacionamiento de \$5.00, se requiere un aviso con 30 días de anticipación para cambios de precios (incrementos o disminuciones), y solo permite ajustes de precios con una frecuencia máxima de cada dos meses.
- f. Las tarifas de estacionamiento de pasajero en tránsito también serán aplicables en las agencias de transporte público distintas a Metro que acepten la tarjeta TAP de Metro como pago de tarifas.
- g. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.
- h. Todo vehículo que abandone el inmueble de estacionamiento sin haber efectuado la transacción de pago se le generará un aviso extraordinario de transacción de estacionamiento y se cobrará la tarifa de estacionamiento a partir del expediente DMV del vehículo. El cobro de la tarifa administrativa es de \$25.00 más la tarifa extraordinaria de estacionamiento. A toda transacción extraordinaria de estacionamiento con una tardanza mayor a 30 días a partir de la fecha de cobro, se le agregará una tarifa administrativa de \$55.00 a la tarifa extraordinaria de estacionamiento.
- i. Para los clientes que soliciten que se les envíe un estado de cuenta por correo para las transacciones mensuales del Permiso de Estacionamiento Preferente o para la transacción de pago móvil, la tarifa de estado de cuenta por correo será de \$2.00.

SECCIÓN 51. Las siguientes tarifas están establecidas en la estación Slauson de Metro Silver Line:

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. El estacionamiento está disponible de manera gratuita los siete días de la semana.
- b. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.

- c. Cualquier vehículo estacionado durante más de 72 horas, requiere un Permiso Extendido de Estacionamiento. La Tarifa Administrativa del Permiso Extendido de Estacionamiento es de \$10.00.

SECCIÓN 52. Las siguientes tarifas están establecidas en la estación Manchester de Metro Silver Line:

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. El estacionamiento está disponible de manera gratuita los siete días de la semana.
- b. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.
- c. Cualquier vehículo estacionado durante más de 72 horas, requiere un Permiso Extendido de Estacionamiento. La Tarifa Administrativa del Permiso Extendido de Estacionamiento es de \$10.00.

SECCIÓN 53. Las siguientes tarifas están establecidas en la estación Rosecrans de Metro Silver Line:

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. El estacionamiento está disponible de manera gratuita los siete días de la semana.
- b. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.
- c. Cualquier vehículo estacionado durante más de 72 horas, requiere un Permiso Extendido de Estacionamiento. La Tarifa Administrativa del Permiso Extendido de Estacionamiento es de \$10.00.

SECCIÓN 54. Las siguientes tarifas están establecidas en la estación Harbor Gateway Transit Center de Metro Silver Line:

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. El estacionamiento está disponible de manera gratuita los siete días de la semana.
- b. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.
- c. Cualquier vehículo estacionado durante más de 72 horas, requiere un Permiso Extendido de Estacionamiento. La Tarifa Administrativa del Permiso Extendido de Estacionamiento es de \$10.00.

SECCIÓN 55. Las siguientes tarifas están establecidas en Los Angeles Union Station Gateway:

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. \$2.00 por cada 15 minutos.
- b. El cobro máximo diario será de \$8.00 por ingreso por cada 24 horas de estancia.
- c. Las cuotas mensuales para el público en general son de \$110.00

- d. Las cuotas por evento pueden ser fijadas de acuerdo con las condiciones en el mercado de tarifas.
- e. Se podrán negociar tarifas mensuales de estacionamiento especiales entre Metro y el arrendatario, la entidad gubernamental o empresarial.
- f. Mediante este documento, Metro está facultada para modificar las tarifas de estacionamiento en Union Station para eventos especiales de acuerdo con la demanda de estacionamiento.
- g. El estacionamiento está disponible de acuerdo al orden de llegada de los usuarios.
- h. Todas las tarifas son aplicables los siete días de la semana.

SECCIÓN 56. Las siguientes tarifas están establecidas en Los Angeles Union Station West:

Las tarifas de estacionamiento deberán ser las siguientes:

- a. Las tarifas mensuales de unidades de estacionamiento cerrado reservado serán de \$130.00.
- b. Las tarifas mensuales por espacios de estacionamiento compartido serán de \$82.50.
- c. El valet parking costará \$20.00.
- d. El valet parking para eventos especiales costará \$25.00.
- e. Se podrán negociar tarifas mensuales de estacionamiento especiales entre Metro y el arrendatario, la entidad gubernamental o empresarial.
- f. Mediante este documento, Metro está facultada para modificar las tarifas de estacionamiento en Union Station para eventos especiales de acuerdo con la demanda de estacionamiento.

SECCIÓN 57. Todas las tarifas y esquemas de tarifas de estacionamiento, incluyendo el estacionamiento por hora, diario, semanal y mensual deberán ser aprobados y establecidos por resolución del Consejo METRO. El personal de METRO revisará y recomendará los ajustes a las tarifas de estacionamiento al Consejo METRO a partir de la demanda de estacionamiento.

Se autoriza al Director Ejecutivo de METRO o a su designado, a fijar ajustes de tarifas para estacionamiento en eventos u otras circunstancias especiales que aumenten la demanda de estacionamiento. El CEO de METRO también está autorizado a fijar tarifas de estacionamiento en los inmuebles nuevos y adicionales de estacionamiento, en ampliaciones de líneas ferroviarias no incluidas en la resolución de tarifas vigente. Las tarifas de estacionamiento en estos inmuebles adicionales se fijarán dentro del esquema y rango de tarifas actuales y a partir de la ubicación demográfica del inmueble.

SECCIÓN 58. Deberán establecerse las siguientes tarifas para todas las zonas de estacionamiento preferentes:

- 1. La tarifa inicial será de \$7.00.
- 2. La reposición de un permiso preferente de estacionamiento extraviado o robado será de \$7.00.

SECCIÓN 59. El estacionamiento reservado a corto plazo puede adquirirse por teléfono o en la página de internet.

SECCIÓN 60. Todas las tarifas de estacionamiento y de permisos deberán ser por vehículo durante el periodo especificado y no reembolsables una vez emitidas.

SECCIÓN 61. Los pases de estacionamiento o permisos que sean emitidos por medio de tarjetas de acceso será sujeto a una cuota inicial no reembolsable de \$25.00.

SECCIÓN 62. Todas las tarifas de estacionamiento descritas en esta Resolución incluyen el impuesto local al estacionamiento en caso de ser aplicable.

SECCIÓN 63. Se han fijado los siguientes cargos para cada tipo de infracción:

Capítulo	Título	Multa
8-05-030	Estacionamiento ilegal fuera del espacio definido o fuera de las marcas de estacionamiento	\$63.00
8-05-040	Desobedecer a las señalizaciones	\$63.00
8-05-050	Exceder el tiempo límite publicado	\$53.00
8-05-060	Estacionarse en lugar temporalmente prohibido	\$53.00
8-05-070	Estacionamiento en una zona de estacionamiento restringido	\$53.00
8-05-080	Por estacionamiento invadiendo los carriles marcados para ciclistas	\$63.00
8-05-090	Estacionamiento ilegal en zona de carga	\$53.00
8-05-100	Vehículo con exceso de dimensiones	\$53.00
8-05-110	Estacionar un remolque desensamblado	\$53.00
8-05-120	Estacionar en zona de abordaje de autobús	\$263.00
8-05-130	Estacionamiento ilegal en zona de abordaje y descenso de pasajeros desde/hacia autobuses y autos	\$53.00
8-05-140	Estacionar un vehículo en accesos/callejones	\$53.00
8-05-150	Estacionamiento indebido en zonas en rojo	\$53.00
8-05-160	Vehículo estacionado durante más de setenta y dos (72) horas	\$53.00
8-05-170	Estacionamiento en elementos en desnivel	\$63.00
8-05-180	Estacionamiento en un ángulo inadecuado	\$63.00
8-05-190	Estacionarse en doble fila	\$53.00
8-05-200	Estacionar en lugar señalado como prohibido a toda hora	\$53.00
8-05-210	Estacionarse en el lado indebido de la calle	\$53.00
8-05-220	Obstruir una calle o acceso	\$53.00
8-05-230	Estacionamiento indebido de un vehículo que cause un peligro especial	\$53.00
8-05-240	Estacionamiento/obstrucción de un hidrante de incendios	\$68.00
8-05-250	Estacionamiento en un espacio asignado/reservado	\$53.00
8-05-260	Vehículo que no sea taxi estacionado en una zona asignada para taxis	\$53.00
8-05-270	Estacionamiento indebido en/junto a una jardinera o macetero	\$53.00
8-05-280a	Omitir el registro de la información de la matrícula de las placas vehiculares	\$53.00
8-05-280b	Estacionarse en un Espacio para Permiso de Estacionamiento sin contar con tal Permiso	\$53.00
8-05-280c	Mostrar un permiso alterado, falsificado o vencido	\$53.00
8-05-280d	Mostrar el permiso de otro vehículo	\$53.00
8-05-280e	No mostrar el permiso de manera apropiada tal como se señala en los términos y condiciones del permiso de estacionamiento	\$53.00
8-05-310	Infracciones en las disposiciones para permisos	\$53.00
8-05-320	Vencimiento en el tiempo en parquímetro o estación de pago	\$53.00
8-05-330	Estacionamiento indebido durante las operaciones de limpieza,	\$53.00

	mantenimiento y proyectos de infraestructura	
8-05-340	Estacionamiento de un vehículo que no sea eléctrico en un espacio de estacionamiento asignado a un vehículo eléctrico	\$53.00
8-05-350	Estacionamiento sobre la acera/acceso de estacionamiento	\$53.00
8-05-370	Estacionamiento en zonas de tráfico a horas pico	\$53.00
8-05-380	Estacionamiento de vehículos que rebasen los seis pies de altura, cerca de las intersecciones	\$53.00
8-05-400	Vehículo ajeno al programa de auto compartido o vanpool estacionado en un espacio asignado para auto compartido o vanpool	\$53.00
8-05-410	Rebasar el límite de velocidad indicado	\$53.00
8-05-420	Operar un vehículo automotor en una ubicación no designada para vehículos automotores	\$63.00
8-05-440	Estacionarse indebidamente en espacios de estacionamiento diseñados para conductores de vehículos con discapacidades	\$338.00
8-07-030a	Estacionar una bicicleta de manera inadecuada o fuera de las zonas para estacionar bicicletas	\$38.00
8-07-030b	Estacionamiento de bicicletas en áreas verdes	\$38.00
8-07-030c	Bicicletas estacionadas inadecuadamente fuera de su zona designada	\$38.00
8-07-030d	Conducir motocicletas, bicicletas, motonetas, en accesos para bicicleta y aceras.	\$38.00

SECCIÓN 64. La Resolución de Tarifas de Estacionamiento aprobada por el Consejo de Administración de Metro el 24 de septiembre de 2015, queda revocada a partir de la fecha de inicio de vigencia de las tarifas de estacionamiento establecidas en esta Resolución.

SECCIÓN 65. Si hubiese algún conflicto entre las tarifas de estacionamiento adoptadas en esta Resolución y las tarifas de estacionamiento adoptadas por la resolución anterior, se dará prioridad a las tarifas de aprobadas en esta Resolución.

SECCIÓN 66. El Consejo de Administración de Metro certificará la adopción de esta Resolución, que entrará en vigor al momento en que las señalizaciones correspondientes que avisen al público de lo dispuesto en el presente documento hayan sido colocadas por la unidad de Administración de Estacionamientos de Metro.